

AGRIBRASIL BOLETÍN INFORMATIVO

EDICIÓN ENERO DE 2013

AÑO NUEVO, ALIMENTOS NUEVOS!

¿Cómo exportar nuevos alimentos a Brasil?

Para contestar esta pregunta es necesario saber en términos generales que todo alimento debe pasar en primera instancia por un registro o una notificación. La normativa RDC 27 de 2010 de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA) es la que determina cuáles de ellos están sujetos a registro y cuáles están exceptuados, requiriendo apenas de una notificación. Los procedimientos para registro y notificación de productos están descritos en las normativas ANVISA, RDC 22 de 2000 y RDC 23 de 2000. La principal diferencia es que el registro es un proceso dirigido a aquellos productos que pueden presentar mayores riesgos a la salud humana, en tanto la notificación se aplica para productos de riesgo menor. Otro punto fundamental es el registro obligatorio del importador ante la ANVISA para

importar alimentos, quien bajo la legislación brasileña, es el responsable del producto importado.

Para la ANVISA, un “producto nuevo” es aquel que, en su conjunto o sus ingredientes por separado, no cuentan con estadística de consumo en Brasil, o bien su consumo es en pequeña cantidad, no importando si es un producto conocido y/o consumido en otros países, tal como lo describe la normativa portaría N° 396 y N° 397 de abril de 1999. Para registrar un producto nuevo el importador deberá completar el formulario disponible para los importadores de alimentos registrados en el sitio web de ANVISA e ingresar con su nombre de usuario (gestor), y realizar una solicitud en la categoría de nuevos alimentos. A partir de las informaciones presenta-

das, la ANVISA analizará y autorizará el ingreso de este alimento, siendo para un alimento nuevo. No obstante, el plazo que ANVISA demora para el análisis de las solicitudes no está definido, pero normalmente se tiene respuesta en un plazo no superior a los 90 días.



EN ESTA EDICIÓN

NUEVOS ALIMENTOS	1
ROTULOS CONTENIDO NETO	2
INGREDIENTES DE ORIGEN ANIMAL	2
SECTOR FORESTAL	2
MERCADO DE TOMATE	3
CONTÁCTENOS	4



Ingrese a nuestro sitio web

<http://brasil.minagri.gov.cl/>

CANTINHO DO RÓTULO

EXISTE ESTANDARIZACIÓN PARA INDICAR EL CONTENIDO NETO DEL PRODUCTO FILETE DE PESCADO!

El Instituto Nacional de Metrología, Normalización y Calidad (INMETRO) de Brasil determina los estándares de contenido neto de los envases de comercialización de algunos productos, los

que están determinados en la normativa portaría N° 157 del año 2008. Entre ellos se encuentran el filete de pescado, para el que se determinan los siguientes formatos de peso neto: 500g, 800g, 900g o 1

kg. Para el caso de envases menores a 500g neto y superiores a 1 kg neto, no hay definición oficial de estándares, por lo que el formato de envases de comercialización de los mismos es libre.



Rótulos en Brasil: Detalles que hacen la diferencia para el correcto ingreso de los productos a Brasil

TENGA EN CUENTA LOS REQUISITOS QUE APLICAN SOBRE INGREDIENTES DERIVADOS DE LÁCTEOS Y MIEL EN PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

Durante el último año, hemos visto con satisfacción la enorme variedad de registro de productos frescos, al vacío o congelados de origen animal, cuyo valor agregado se ha incrementado con la incorporación de aderezos que generan productos más atractivos en la búsqueda por ofrecer nuevos sabores al mercado brasileño. En estos casos, las empresas deben tener en cuenta que cuando alguno de los ingredientes utilizados son derivados de origen animal, se aplican los requisitos de habilitación para estos productos, siendo fundamental que provengan de establecimientos autorizados a exportar a Brasil. Ingredientes de origen animal como lácteos

(mantequilla, crema de leche, queso, salsa de queso) y miel, actualmente utilizados como aderezos en mariscos y algunas carnes, deben provenir de establecimientos chilenos que estén habilitados por SAG o SERNAPESCA, según sea el caso, para exportar a Brasil. Es fundamental que en la presentación de evaluación de rótulos ante DIPOA se describa claramente en el formulario que los ingredientes provienen de establecimientos habilitados para exportar a Brasil, indicando el número de la habilitación. De esta manera, si el producto a presentar para evaluación de rótulos es, por ejemplo, mejillón en salsa de mantequilla, se debe verificar que la em-

presa que produce la mantequilla esté habilitada para exportar a Brasil e incorporar esa información en el formulario de presentación, para no causar la reprobación del mismo, ya que la habilitación del establecimiento es una garantía de que el producto final y sus ingredientes siguen los parámetros de inocuidad establecidos por Brasil. Puede consultar la lista de establecimientos productores habilitados a exportar a Brasil en el siguiente link: http://sigsif.agricultura.gov.br/sigsif/cons/ap_exportador_hab_pais_rep_net

“Los productos de origen animal que tengan ingredientes derivados de origen animal (lácteos, miel), están sujetos a requisitos de habilitación”

FALA MARÍA JOSÉ CAMPOS: SECTOR FORESTAL A LA ESPERA DE CAMBIOS EN LA LEY DE VENTA DE TIERRAS

A fines de 2012, se inauguró en el estado de Mato Grosso Sul la mayor fábrica de celulosa del mundo con una capacidad anual de 1,5 millones de toneladas de celulosa blanqueada. El evento abrió nuevamente el debate acerca de la limitación actual que la legislación impone a la venta de tierras a extranjeros, la que rige desde 2010.

De acuerdo a lo declarado por la industria forestal, la restricción de venta a extranjeros ha desmotivado inversiones en el sector, lo que se observa en el estancamiento de la superficie plantada de eucaliptus y pinos, estable en 6,5 millones de hectáreas desde 2010. Las estimaciones del propio sector identifican una cifra aproximada de USD 26 millones en in-

versiones de empresas nacionales de capital extranjero sin ser aplicadas. Según el director de la Asociación Brasileña de Productores de Plantaciones Forestales (ABRAFLOR), el gobierno federal habría prometido una modificación a esta medida durante 2013, la que no se sabe si será de carácter general o estará dirigida solamente a tierras destinadas



María José Campos Herrera
Agrégado Agrícola en Brasil

para plantación forestal.

A juicio de los principales ejecutivos de las industrias, el sector productor de celulosa y papel enfrentará problemas con el abastecimiento de papel para embalajes, producto de la escasez de proyectos de inver-

sión que contemplen la producción de celulosa de fibra larga y de la limitada capacidad actual para atender la demanda proyectada para los próximos cinco años. Es así como los grandes esfuerzos de la industria para mejorar la competitividad se dirigen a investigación y

desarrollo de nuevos productos y nuevas aplicaciones. Se proyectan inversiones por USD 22 billones hasta 2020, tanto para aumentar la capacidad de abastecimiento de celulosa como para diversificar los usos de la madera.

UN POCO DEL MERCADO DE TOMATES EN BRASIL

Brasil es el octavo productor mundial de tomate, con una producción según FAO a 2011 de 4,4 millones de toneladas. Esta producción es cosechada entre julio y octubre, principalmente de manera manual y se destina a atender el mercado interno, siendo 77% consumido en fresco y 33% restante para procesamiento.

En cuanto al color, se comercializan principalmente tomates amarillos y rojos, y en cuanto a las variedades comercializadas, pueden encontrarse bajo las siguientes denominaciones:

- Saladete y Caqui: formatos redondos, utilizados principalmente en ensaladas, siendo el segundo de mayor durabilidad.

- Santa cruz e Italiano: formatos alargado, tradicionales en la culinaria y utilizados principalmente para procesamiento, siendo el segundo de mayor durabilidad.

- Cereza: pequeño, redondo o alargado, utilizado como aperitivos o en ensaladas

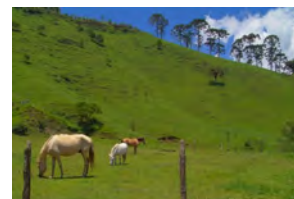
El consumo per cápita de tomate fresco en Brasil es aún bajo, son 16 kg/habitantes/año comparado con los 31 kg per cápita de Chile y los 45 kg per cápita

de USA (según FAOSTAT en 2007). Sin embargo, el buen momento económico y el incremento de renta de la población sustentan un escenario favorable para el crecimiento del consumo del fruto en sus más variadas formas. En este sentido, el aumento en la demanda por productos listos para consumo, se ha hecho notar en el aumento del consumo de salsa de tomate, el cual según el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) aumentó en 55% entre 2002 y 2008.

En relación con los requisitos para la importación de tomate fresco a Brasil, es importante tener en cuenta que el Ministerio de Agricultura de Brasil (MAPA) fiscaliza a través de dos departamentos con diferentes ámbitos de competencias: uno para sanidad y otro para calidad. Para el caso de Chile, en el ámbito de sanidad, los requisitos fitosanitarios para la importación de tomate fresco se rigen por la normativa 129, la que exige la presentación de un certificado fitosanitario (CF) según el modelo acordado entre ambos países. Otros países que tienen importación autorizada para tomate fresco son: Paraguay, Argentina, Perú y

Uruguay.

Respecto del control de calidad y clasificación del fruto, las exigencias están descritas en la Portaria 553 del año 1995, la que establece los criterios de clasificación del tomate en los distintos grupos, indica los envases adecuados y los criterios mínimos de etiquetas y formatos de comercialización. Esta normativa se aplica por igual a todos los orígenes de importación, Para el tomate procesado (salsa, ketchup y derivados), los requisitos de importación están definidos por la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA), cuyas medidas de fiscalización son aplicadas normalmente una vez que el producto se encuentra disponible para la venta. Las salsas y ketchups se rigen bajo la normativa específica RDC 276 del año 2005, la cual determina los requisitos de identidad y calidad para esta categoría de productos. ANVISA también define el marco regulatorio que concierne al etiquetado de los productos, el que corresponde a las normativas RDC 259 del año 2002 e ANVISA. Respecto de la información específica relacionada a aspectos nutricionales, se debe consultar las normativas 359 y 360 del año de 2003.



A la espera de cambios en la ley de venta de tierras

“Existe un aumento de la demanda por productos listos para consumo, entre ellos, la salsa de tomate, cuyo consumo aumentó en 55% entre 2002 y 2008”



Variedades comercializadas en Brasil Saladete, Caqui, Santa Cruz, Italiano y Cereza

Ingresa a nuestro sitio web
<http://brasil.minagri.gov.cl/>

AGREGADURÍA AGRÍCOLA EN BRASIL

Embaixada do Chile
SES Quadra 803 Lote 11
CEP 70407-900

Tel: (55 61) 2103-6100

Anexos 6110/6122

Tel: (55 61) 3223-5543

Fax: (55 61) 3323-3228

El Ministerio de Agricultura de Chile cuenta con diez Agregadurías Agrícolas en los principales mercados de destino de las exportaciones silvoagropecuarias y de alimentos chilenos: Estados Unidos, Unión Europea, China, Japón, México, Corea del Sur, Brasil, Federación Rusa, Centroamérica e India. Estas oficinas tienen como objetivo principal apoyar y facilitar el proceso de transformación de Chile en una potencia agroalimentaria y forestal, de manera tal de aumentar la presencia de productos chilenos en los mercados de exportación.

La Agregaduría Agrícola de Brasil está ubicada en la Embajada de Chile en Brasilia bajo dirección de la Agregada Agrícola María José Campos.

¿Tienes alguna duda? ¡Escríbanos!

Nuestro equipo está formado por la agregada agrícola María José Campos de profesión Ingeniero Civil Industrial y MBA en Finanzas de la Universidad de Chile. Campos cuenta con 10 años de experiencia en la Administración Financiera de empresas multinacionales en Chile y Latinoamérica. Además, de dos asistentes, Alba Apen, quien tiene título en Administración de Empresas por la Universidad de Brasilia y cuenta con un fluido dominio de los idiomas portugués y español. Junto a ella, Laura Bolon-

hezi, también graduada en Relaciones Internacionales por Universidad de Brasilia, quien a su vez tiene un fluido manejo de los idiomas portugués, inglés, español e italiano. Nuestra función es: Apoyar el proceso de apertura de mercados, actuando como nexo con la autoridad en el país de destino. Anticipar y solucionar problemas sanitarios y administrativos que dificulten el proceso de exportación. Generar información de mercado, con el objetivo de comunicar posibles oportunidades y amenazas para

los productos chilenos en los mercados de destino. Investigar temas de innovación tecnológica relacionándose con actores del sector público y privado. Detectar oportunidades para la atracción de inversionistas extranjeros del sector silvoagropecuario.

Nuestros emails directos son:

agricola.brasilia@minrel.gov.cl

aapen@minrel.gov.cl

lbolonhezi@minrel.gov.cl



Laura Bolonhezi, María José Campos y Alba Apen